



Consejo Económico y Social

Distr. general
17 de diciembre de 2014
Español
Original: inglés

Comisión de Estadística

46° período de sesiones

3 a 6 de marzo de 2015

Tema 3 h) del programa provisional*

Temas de debate y para la adopción de decisiones:
contabilidad ambiental y económica

Informe del Comité de Expertos sobre Contabilidad Ambiental y Económica

Nota del Secretario General

De conformidad con la decisión 2014/219 del Consejo Económico y Social, el Secretario General tiene el honor de transmitir el informe del Comité de Expertos sobre Contabilidad Ambiental y Económica. En el informe se describen los progresos realizados por el Comité en su labor, con especial atención a la que está llevando a cabo para promover el uso del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica (SCAE) en la agenda para el desarrollo después de 2015, así como los avances realizados respecto de la aplicación del Marco Central del SCAE, y los trabajos en curso para promover el programa de pruebas e investigación del módulo experimental de contabilidad de los ecosistemas incluido en el SCAE. En el informe se describe, asimismo, el estado actual de la elaboración del módulo de agricultura, silvicultura y pesca del sistema. El informe concluye con una enumeración de temas para el debate.

* E/CN.3/2015/1.



Informe del Comité de Expertos sobre Contabilidad Ambiental y Económica

I. Introducción

1. En su 45º período de sesiones, celebrado del 4 al 7 de marzo de 2014, la Comisión de Estadística aprobó la decisión 45/105 (véase [E/2014/24](#)) en que:

a) Expresó su reconocimiento al Comité de Expertos sobre Contabilidad Ambiental y Económica por promover la aplicación del Marco Central del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica (SCAE);

b) Acogió con satisfacción la publicación del Marco Central del SCAE y de traducciones preliminares del texto en los idiomas oficiales de las Naciones Unidas;

c) Reconoció que el SCAE era un marco estadístico importante para la agenda para el desarrollo después de 2015 y los indicadores de los objetivos de desarrollo sostenible y pidió al Comité de Expertos que revisara las notas estadísticas preparadas para el Grupo de Trabajo Abierto de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio para garantizar que se refleje de forma adecuada el SCAE;

d) Reconoció la importancia de incorporar el SCAE en las estrategias nacionales de desarrollo estadístico;

e) Pidió al Comité de Expertos que continuara su labor de desarrollo de las notas técnicas, los materiales y cursos de formación y la compilación de directrices en apoyo de la aplicación del SCAE, y solicitó que se prestara también atención a la compilación de estadísticas básicas coadyuvantes de las cuentas;

f) Exhortó al Comité de Expertos a finalizar los cuadros fundamentales y las cuentas derivados del Marco Central del SCAE para ayudar a los países en la aplicación del Sistema;

g) Convino en establecer un comité técnico sobre el Marco Central del SCAE encargado de promover el programa de investigación del Marco Central, centrándose en la clasificación de las actividades ambientales y el sector de los bienes y servicios, y prestando apoyo a la aplicación del SCAE mediante la preparación y la revisión del material técnico que garantizara la plena coherencia con el Marco Central del SCAE;

h) Destacó la importancia de vincular la aplicación del Marco Central del SCAE con el *Sistema de Cuentas Nacionales 2008*;

i) Reconoció la necesidad de apoyo en la aplicación del Marco Central del SCAE y pidió al Comité de Expertos que intensificara el programa sobre la aplicación del SCAE, fortaleciera el programa de creación de capacidad para los países en desarrollo y organizara una campaña para recaudar fondos para la creación de capacidad en el plano nacional;

j) Pidió al Comité de Expertos que trabajara en estrecha cooperación con las iniciativas internacionales existentes sobre la elaboración de herramientas y cuentas y cuadros fundamentales, así como en la aplicación del Marco Central del SCAE, por ejemplo, el grupo sobre estadísticas para las economías basadas en los recursos naturales de Ulaan-Baatar y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación en el desarrollo del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica para la Agricultura;

k) Reiteró la importancia de fortalecer el diálogo con las diversas partes interesadas en el plano nacional, por ejemplo, con representantes del Ministerio de Finanzas, el Ministerio de Planificación, el Ministerio encargado de Medio Ambiente y la comunidad geoespacial, al principio mediante la sensibilización y más tarde mediante la aprobación de un planteamiento de módulos a la aplicación del SCAE;

l) Acogió con satisfacción la labor del Comité de Expertos sobre la elaboración de una estrategia de comunicación para el SCAE y observó la necesidad de asignar recursos humanos y financieros a la elaboración de esa estrategia;

m) Convino en el establecimiento de un comité técnico sobre el módulo experimental de contabilidad de los ecosistemas incluido en el Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica para promover su programa de pruebas e investigación, asignando prioridad a las cuestiones que puedan resolverse a corto o medio plazo;

n) Alentó al Comité de Expertos a cooperar con la comunidad geoespacial y con las iniciativas existentes sobre la medición y la valoración de los ecosistemas, tales como la Contabilidad de la Riqueza y la Valoración de los Servicios de los Ecosistemas y la Economía de los Ecosistemas y la Biodiversidad;

o) Pidió que las cuentas experimentales de ecosistemas del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica y las aplicaciones y ampliaciones del SCAE se tradujeran y se publicaran en los idiomas oficiales de las Naciones Unidas lo antes posible.

2. En el presente informe se resume la labor que se está realizando para promover el papel del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica (SCAE) como marco de medición de la agenda para el desarrollo después de 2015 (sección II); se describen los avances realizados en la aplicación del Marco Central del SCAE, incluidas las iniciativas de desarrollo de la capacidad (sección III); se proporciona información actualizada sobre los avances realizados en relación con la investigación y las pruebas relativas al módulo experimental de contabilidad de los ecosistemas incluido en el Sistema (sección IV) y se expone información actualizada sobre los progresos realizados respecto del SCAE-Recursos Hídricos, SCAE-Energía y SCAE-Agricultura, Silvicultura y Pesca (sección V); se presenta la situación de la publicación y traducción de los documentos relacionados con el SCAE (sección VI); y se enuncian los temas que se someten a la deliberación de la Comisión (sección VII). El resumen de las actividades de los diversos grupos que trabajan en el marco del mandato del Comité de Expertos sobre Contabilidad Ambiental y Económica está disponible en un documento de antecedentes.

II. El Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica y la agenda para el desarrollo después de 2015

3. El SCAE es un marco importante para el seguimiento de los progresos realizados en el contexto de la agenda para el desarrollo después de 2015. En su decisión 45/105, la Comisión reconoció el SCAE como un importante marco estadístico para los indicadores de los objetivos de desarrollo sostenible. A un nivel más amplio, se prevé que el SCAE también pueda contribuir al fortalecimiento de los sistemas nacionales de estadística y a su adaptación a la evolución de los paisajes de datos.

El Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica y los indicadores del desarrollo sostenible

4. La agenda para el desarrollo después de 2015 se centra en un conjunto multidimensional de objetivos, que abarcan la economía, el medio ambiente, la sociedad, y cuestiones relativas a la gobernanza. La mayor demanda de que las políticas tengan una base empírica y partan de un enfoque más integrado subraya la necesidad de elaborar un mejor sistema de información, capaz de apoyar la adopción de decisiones en relación con las políticas, mediante la representación adecuada de todos los aspectos de la sostenibilidad y sus interconexiones de manera integrada. En su 45º período de sesiones, la Comisión reconoció que el SCAE debía contribuir de manera significativa a promover un sistema multidimensional de información para la agenda para el desarrollo después de 2015. El SCAE puede proporcionar un modelo normalizado y reconocido internacionalmente para integrar medidas relativas al medio ambiente en un sistema de información que guarde plena coherencia con el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) que se utiliza para medir la economía. Por lo tanto, también puede utilizarse con el fin de realizar un seguimiento de los objetivos de desarrollo sostenible. La integración de información económica y ambiental permite derivar indicadores coherentes, y utilizar modelización económico-ambiental para elaborar indicadores sobre la huella ecológica y la evaluación de las contrapartidas y repercusiones que tengan las políticas para la economía y el medio ambiente.

5. Teniendo en cuenta la importante función del SCAE para derivar indicadores y apoyar la adopción de decisiones con base empírica, el Comité de Expertos ha expresado interés en ofrecer sus servicios al grupo interinstitucional y de expertos sobre los objetivos de desarrollo sostenible y al grupo de alto nivel de colaboración, coordinación y fomento de la capacidad para el seguimiento después de 2015. El establecimiento de los grupos fue propuesto por el grupo de Amigos de la Presidencia sobre métodos más amplios de medir los avances, en su informe presentado a la Comisión de Estadística en su 46º período de sesiones (E/CN.3/2015/2). El Comité podría contribuir a la elaboración del marco de seguimiento de los indicadores y al diseño de estrategias y actividades para fomentar la capacidad estadística, con especial atención al vínculo que existe entre economía y medio ambiente.

6. Un análisis preliminar realizado por la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales demuestra que los indicadores derivados del SCAE serían de utilidad para medir los progresos realizados con respecto a 13 de los 17 objetivos de desarrollo sostenible propuestos por el Grupo de Trabajo Abierto de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Cabe destacar que, en su informe titulado “Una nueva alianza mundial: erradicar la pobreza y transformar las economías a través del desarrollo sostenible”, el Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes sobre la Agenda para el Desarrollo después de 2015 también reconoció la utilidad del SCAE y del uso de cuentas. También reconoció el marco de indicadores elaborado por la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible descrito en su informe titulado “Indicators and a monitoring framework for sustainable development goal: launching a data revolution for the sustainable development goals”.

7. Para hacer comprender mejor la contribución potencial del SCAE en ese contexto, el Comité de Expertos examinó, en su novena reunión, celebrada en junio

de 2014, un documento sobre el uso del enfoque de sistemas y el SCAE para la derivación de indicadores en el contexto de la agenda para el desarrollo después de 2015. Desde entonces, el documento ha sido actualizado para describir un conjunto mínimo de criterios, como la pertinencia y utilidad para las políticas, la solidez analítica y metodológica, y la capacidad de medición y practicidad que los indicadores deberían tener, así como para demostrar cómo el SCAE puede mejorar la calidad de los indicadores ambientales y de las estadísticas descriptivas. Una vez finalizado, el documento revisado será presentado para su examen en la reunión del grupo de expertos sobre indicadores del desarrollo para la agenda para el desarrollo después de 2015, que tendrá lugar en Nueva York en febrero de 2015.

8. El Comité de Expertos, reiterando los principales mensajes que figuran en las aplicaciones y ampliaciones del SCAE, convino en que:

a) Los indicadores derivados del SCAE aumentan la pertinencia y la utilidad de las políticas, ya que se apoyan en información organizada que utiliza la estructura contable que promueve un conocimiento detallado de los factores de cambio. Es posible derivar de forma inmediata de las cuentas y los cuadros del SCAE un importante conjunto de agregados e indicadores. Las cuentas y cuadros proporcionan información sobre la composición de los activos ambientales y el suministro y la utilización de los flujos ambientales dentro de la economía. El marco del SCAE, por lo tanto, puede facilitar una mayor comprensión del carácter estructural del medio ambiente en relación con la economía.

b) El SCAE promueve la solidez analítica y metodológica de los indicadores que de él se derivan, actuando como un vehículo para armonizar las incoherencias metodológicas a lo largo de todo el proceso de producción de datos ambientales, y facilitando la integración de los datos sobre el medio ambiente con datos económicos y sociales de forma metodológicamente sólida. Una de las principales ventajas de la capacidad de integración del SCAE con el SCN es su utilización en los modelos económicos y de otro tipo para evaluar compensaciones.

c) El SCAE puede desempeñar una importante función de facilitación para lograr que los indicadores de los objetivos de desarrollo sostenible sean posibles y mensurables y presenten una relación costo-beneficio razonable. La aplicación del SCAE puede generar eficiencias en el proceso de producción de datos al consolidar actividades de reunión de datos que suelen estar dispersas. Puede tener un valor especial en entornos en los que existen pocos datos cuando los países hacen un balance de los datos disponibles procedentes de actividades dispersas de reunión de datos para poblar las cuentas. Mediante la organización de los datos existentes en cuentas, los países pueden determinar de qué datos carecen y asignar recursos de manera eficiente para colmar las carencias en orden de importancia. El SCAE también puede ser de utilidad en caso de que no se puedan obtener datos de manera oportuna, ya que es posible elaborar estimaciones y aproximaciones fiables utilizando coeficientes de la estructura contable.

El Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica y el fortalecimiento de los sistemas nacionales de estadística

9. Los objetivos de desarrollo sostenible propuestos y sus 169 metas constituyen un importante desafío para la comunidad estadística, y requiere un aumento sustancial de los datos y la información necesarios para diseñar las políticas y hacer

un seguimiento de los cambios. Dado que el proceso de incorporación del SCAE en las estadísticas oficiales se encuentra en su fase inicial, las oficinas de estadística necesitarán una inversión inicial que facilitará aumentos de la eficiencia en el mediano a largo plazo, como consecuencia de tener que integrar procesos de producción y asegurar mejoras de la calidad de los datos. Para ello, se deben asignar recursos financieros suficientes para la aplicación del SCAE, a fin de que responda a las necesidades de seguimiento de los objetivos de desarrollo sostenible y de que actúe como instrumento para mejorar el sistema estadístico. En el informe del Grupo Asesor de Expertos Independientes sobre una Revolución de Datos para el Desarrollo Sostenible, titulado “A world that counts: mobilizing the data revolution for sustainable development” (Un mundo que cuenta: movilizar la revolución de datos para el desarrollo sostenible) así como en el informe de síntesis del Secretario General sobre la agenda de desarrollo sostenible después de 2015 titulado “El camino hacia la dignidad para 2030: acabar con la pobreza y transformar las vidas protegiendo el planeta” (A/69/700) figuran recomendaciones sobre importantes inversiones adicionales que podrían hacerse para el seguimiento de los objetivos de desarrollo sostenible.

10. Estos desafíos van acompañados de importantes oportunidades. El SCAE puede contribuir a los esfuerzos para sacar partido de estas oportunidades en la búsqueda de un programa de transformación para el desarrollo de sistemas nacionales de estadística. El fortalecimiento de la capacidad de los sistemas nacionales de estadística para que respondan a las necesidades que plantea la agenda para el desarrollo después de 2015 requerirá la adopción de un enfoque más integrado en relación con los sistemas estadísticos, que reúna estadísticas sobre todos los aspectos de la sostenibilidad para mejorar la eficiencia y la eficacia de los procesos de producción estadística. El Comité de Expertos consideró importante que se elaborara un programa con el fin de facilitar la función del SCAE como catalizador para introducir estos cambios, sobre la base de un enfoque pragmático, en que se progresara de forma gradual al establecer prioridades para centrarse en cuestiones concretas. Por lo tanto, el Comité encargó al comité técnico del Marco Central del SCAE la elaboración de una nota técnica general sobre la aplicación del SCAE y el enfoque de estadísticas integradas, con el fin de detallar la función del SCAE en el contexto más amplio del desarrollo de sistemas nacionales de estadística integrados.

11. El Comité de Expertos reiteró la necesidad de ampliar la aplicación del SCAE teniendo en cuenta lo siguiente:

a) La aplicación nacional del SCAE servirá para lograr una mayor armonización del proceso de producción, en particular de las estadísticas oficiales sobre el medio ambiente, es decir una mayor armonización en la aplicación de conceptos, definiciones y clasificaciones comunes en todas las etapas del proceso de producción de datos, desde la recolección de datos básicos hasta la derivación de indicadores y su difusión y utilización por múltiples partes interesadas. Un primer paso es mejorar la disponibilidad y la calidad de las estadísticas, prestando especial atención a los datos ambientales básicos, que alimentarán directamente las cuentas ambientales.

b) La integración de las nuevas fuentes de información con las fuentes tradicionales para producir información que sea más detallada, oportuna y de mayor calidad, lo que está en consonancia con el informe del Grupo Asesor de Expertos

Independientes sobre la Revolución de Datos para el Desarrollo Sostenible, en que se proponía experimentar con las formas en que se podrían fusionar las fuentes de datos nuevas y las tradicionales, para elaborar nuevas infraestructuras, apoyar las innovaciones que mejorarían la calidad y reducir los gastos de elaboración de datos públicos. El módulo experimental de contabilidad de los ecosistemas del SCAE desempeña una importante función en la integración de información sobre los ecosistemas utilizando un riguroso enfoque espacial y proporciona, así, un marco conceptual para la integración de datos procedentes de diversas fuentes recopilados mediante teleobservación con las estadísticas oficiales.

c) El Comité reconoció la necesidad de colaborar con otras comunidades y convino en hacerlo activamente con grupos como el Grupo de Expertos sobre la Integración de la Información Estadística y Geoespacial, establecido bajo los auspicios de la iniciativa de la Gestión Mundial de la Información Geoespacial, y del Grupo de Trabajo Mundial sobre los Macrodatos en las Estadísticas Oficiales, en particular su equipo de tareas sobre imágenes obtenidas por satélite. Colaborar con estos grupos asegurará que se tengan en cuenta las normas y los requisitos del SCAE a la hora de elaborar marcos estadístico-espaciales y tecnología de la teleobservación.

d) La armonización de los métodos institucionales de presentación de informes sobre sostenibilidad con el SCAE producirá datos de mayor calidad. El Comité ha tomado nota de las diversas iniciativas de presentación de informes en las empresas y ha considerado que era importante establecer una asociación entre la comunidad de la sostenibilidad corporativa y la comunidad estadística, con miras a avanzar hacia la armonización del seguimiento y la presentación de informes en los planos mundial, nacional y empresarial. A este respecto, en el segundo trimestre de 2015 se celebrará una reunión para examinar los vínculos que existen entre la presentación de informes sobre sostenibilidad corporativa y el SCAE.

Coordinación de las actividades de los organismos internacionales para la aplicación del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica

12. El Comité de Expertos instó a que los organismos internacionales llevaran a cabo actividades relacionadas con la aplicación del SCAE para fortalecer la coordinación y aprovechar sus distintas fortalezas y puntos de entrada, a fin de evitar la duplicación del trabajo y asegurar una mejor coordinación en el plano nacional. Como resultado de ello, los organismos competentes están elaborando un programa de aplicación coordinado con un acuerdo sobre las diferentes funciones rectoras de cada organismo, bajo los auspicios del Comité. Se están creando asociaciones entre distintos organismos para establecer un acuerdo claro sobre las funciones y responsabilidades específicas de cada organismo y un programa de trabajo común, con el fin de proporcionar asistencia coordinada en el plano nacional, y un conjunto de recursos públicos convenidos internacionalmente, por ejemplo, materiales para cursos de capacitación, directrices de compilación, una base de conocimientos y líneas telefónicas directas para apoyar la aplicación del SCAE.

III. Aplicación del Marco Central del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica y las estadísticas de apoyo

13. La estrategia para la aplicación del Marco Central del SCAE fue aprobada en el 44° período de sesiones de la Comisión de Estadística. El Comité de Expertos ha emprendido varias iniciativas desde entonces para hacer un seguimiento de los progresos realizados en la aplicación del Marco Central del SCAE y ayudar a los países en su implementación, a saber:

a) Realizar una evaluación global sobre la aplicación del SCAE a fin de obtener una base de referencia para la aplicación global del SCAE que se utilizará para evaluar los progresos periódicamente;

b) Establecer un comité técnico sobre el Marco Central del SCAE responsable de la promoción de la investigación y la aplicación del programa mediante la preparación y revisión de documentos técnicos que se ajusten plenamente a la norma del SCAE;

c) Elaborar notas técnicas sobre determinadas cuentas y módulos para proporcionar a los países orientación inicial sobre la manera de reunir los cuadros y cuentas del SCAE, así como los indicadores que puedan derivarse de ellos;

d) Elaborar cursos de capacitación combinados para ayudar a los países a fortalecer la capacidad para aplicar el SCAE;

e) Suministrar material de comunicación para ayudar a los países a promover el SCAE como un marco importante para organizar la información económico-ambiental en apoyo de políticas integradas.

14. A continuación se describen brevemente estas iniciativas.

Evaluación Mundial de la Contabilidad Económico-Ambiental y de las estadísticas de apoyo

15. Bajo los auspicios del Comité de Expertos, la División de Estadística, en colaboración con las comisiones regionales, llevó a cabo una evaluación mundial de la contabilidad económico-ambiental y de las estadísticas de apoyo durante noviembre y diciembre de 2014. La evaluación tuvo por objetivo obtener una mejor comprensión de la situación actual de la aplicación del SCAE, a nivel nacional, en particular, de los arreglos institucionales, las prioridades de las políticas del país y los planes futuros en cuanto a la aplicación de determinadas cuentas del SCAE, así como las necesidades de los países relativas al apoyo a la aplicación. La evaluación mundial contribuirá a establecer prioridades y coordinar futuras actividades de fomento de la capacidad. En el sitio web de la División se publicarán las distintas respuestas a la evaluación (<http://unstats.un.org/unsd/envaccounting/default.asp>), y se presentará un resumen de los resultados como documento de antecedentes.

Comité Técnico sobre el Marco Central del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica

16. Conforme a lo solicitado por la Comisión de Estadística en su 45° período de sesiones, en marzo de 2014 se estableció el comité técnico del Marco Central del

SCAE, bajo los auspicios del Comité de Expertos¹, con el mandato que figura en un documento de antecedentes relacionado con el presente informe. La prioridad del comité técnico, establecida en su programa de trabajo 2014-2015, y aprobada por el Comité de Expertos en su novena sesión, es adelantar la labor sobre las notas técnicas respecto de determinadas cuentas y módulos del SCAE (véase el párr. 18). En particular, el comité técnico proporcionará orientación general técnica sobre la redacción y finalización de las notas técnicas, cooperando estrechamente con el editor de las notas para ofrecer aportaciones técnicas y garantizar la coherencia con el Marco Central del SCAE. En términos más generales, la función del comité técnico será examinar los documentos relacionados con el programa de investigación del Marco Central del SCAE y su aplicación y proporcionar orientación sobre los problemas metodológicos que podrían surgir durante la aplicación del SCAE. El comité técnico cooperará estrechamente con el Grupo de Londres sobre Contabilidad Ambiental y el Grupo de Tareas de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OECD) encargado de la aplicación del Marco Central del SCAE.

17. En relación con el programa de investigación, el comité técnico ha dado prioridad a la labor de clasificación, en particular al programa de trabajo 2014-2015, la clasificación de las actividades ambientales y las clasificaciones de la cubierta terrestre o el uso de la tierra. También contribuirá al proceso de armonización de estadísticas del medio ambiente con el SCAE y a la incorporación del SCAE en los planos nacional e internacional.

Notas técnicas sobre determinadas cuentas y módulos del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica

18. Conforme a la decisión 45/105 de la Comisión de Estadística, el Comité de Expertos está avanzando en la redacción de las notas técnicas. Las notas técnicas del SCAE proporcionarán orientaciones a los países sobre los pasos necesarios para comenzar a aplicar el sistema. En las notas técnicas se resume la pertinencia para las políticas de las cuentas del SCAE en relación con un tema determinado, posibles indicadores que se podrían derivar de ellas (en particular los vinculados a los indicadores de los objetivos de desarrollo sostenible), y las fuentes de datos y posibles problemas relacionados con la aplicación. Las notas técnicas serán sometidas a un amplio proceso de consulta y constituirán el punto de partida para la elaboración de cuadros de información comunes. Se está prestando especial atención a si la propuesta relativa a las cuentas y cuadros es coherente con las iniciativas de reunión de datos de Eurostat y la labor del grupo de tareas de la OCDE encargado de la aplicación del Marco Central del SCAE.

19. Se ha contratado a un editor para redactar y editar las notas técnicas. La primera tanda de proyectos de notas incluye notas sobre las cuentas relativas al agua, la energía, la tierra y el sector de bienes y servicios ambientales, así como una nota general sobre la aplicación del SCAE y el enfoque de las estadísticas integradas, y se espera que esté disponible en diciembre de 2014. Se prevé que la

¹ Los miembros del comité técnico son: la Oficina de Estadística de los Países Bajos (Presidencia), la Oficina Australiana de Estadística, Eurostat, la Oficina de Estadística del Canadá, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, el Fondo Monetario Internacional, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y el Banco Mundial. La División de Estadística presta servicios de secretaría al comité.

siguiente tanda de notas, que incluirá las cuentas sobre las emisiones en el aire, los impuestos ambientales, los recursos naturales y el gasto en protección ambiental, esté disponible para junio de 2015, para que puedan ser examinadas en la décima sesión del Comité.

20. En la nota general sobre la aplicación del SCAE y el enfoque de las estadísticas integradas se examina la función del sistema dentro de la estructura nacional de estadística y se explica cómo puede servir de catalizador para racionalizar el proceso de producción de datos, a fin de atender mejor las necesidades de los usuarios y asignar de manera más eficiente los recursos necesarios para compilar las cuentas. En la nota, se reconoce que la compilación de las cuentas depende de datos básicos que pueden utilizarse para responder a múltiples necesidades, y que la compilación de estadísticas depende de la aplicación de instrumentos comunes de reunión, procesamiento, análisis y difusión. En la nota se pide que se modernicen los procesos de producción de estadísticas, dado que las cuentas se fundan en datos básicos.

Capacitación experimental de instructores para la aplicación mundial del Marco Central del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica y otras actividades en apoyo del Marco Central

21. Conforme a lo dispuesto en la decisión 45/105 de la Comisión de Estadística, en que la Comisión pidió que se elaboraran materiales y cursos de capacitación en apoyo de la aplicación del Marco Central del SCAE, la División de Estadística, en colaboración con la Agencia Alemana de Cooperación Internacional y en nombre del Ministerio Federal Alemán de Cooperación Económica y Desarrollo, organizó un curso experimental de capacitación de instructores para la aplicación mundial del SCAE. La capacitación experimental de instructores se basó en un formato de aprendizaje combinado y constó de tres fases: una capacitación obligatoria en línea (del 2 al 28 de junio de 2014), un seminario presencial (del 7 al 10 de julio de 2014), y una etapa de seguimiento.

22. Los participantes, procedentes de 15 países y cuatro organizaciones internacionales², realizaron un curso en línea obligatorio que se dictó para garantizar que tuvieran un nivel común de conocimientos técnicos sobre el SCAE. Entre los participantes de los países figuraron representantes de las oficinas nacionales de estadística y de los ministerios y organismos relacionados con el medio ambiente, con competencia para promover el diálogo nacional sobre sistemas de información económico-ambiental. El curso en línea contó con un tutor para el aprendizaje electrónico y estuvo acompañado por expertos en el SCAE de la Oficina de Estadística del Canadá, la Oficina de Estadística de los Países Bajos y la División de Estadística. El curso fue elaborado por la Agencia Alemana de Cooperación Internacional y la División, y fue revisado por el comité técnico del Marco Central del SCAE.

² Los países que participaron en el seminario fueron el Brasil, China, el Ecuador, la Federación de Rusia, Filipinas, Guatemala, la India, Indonesia, Kirguistán, Malasia, Marruecos, la República de Corea, Samoa, Sudáfrica y Uganda. Algunas de las organizaciones internacionales participantes fueron la Comisión Económica para África, la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Banco Mundial.

23. El seminario presencial brindó una oportunidad única a los participantes que ya estaban familiarizados con los conceptos básicos del SCAE de adquirir mayores conocimientos mediante ejercicios prácticos y debates sobre cuestiones relativas a la aplicación. En el seminario también se proporcionó información sobre técnicas de facilitación para gestionar dinámicas de grupo, así como para cumplir objetivos de aprendizaje. Como continuación del curso práctico, los participantes celebraron o prevén celebrar seminarios nacionales sobre el SCAE, que reunirán a distintos interesados para concienciar y formular planes nacionales de ejecución, de los cuales se preparó un proyecto durante el taller de capacitación. Representantes de algunos países, como el Brasil, Kirguistán y Sudáfrica, ya han celebrado seminarios y reuniones nacionales sobre el SCAE o participado en ellos.

24. El curso de capacitación del SCAE representa el primer paso hacia el establecimiento de una comunidad de intercambio de prácticas y experiencias entre los países que se enfrentan a problemas similares en la aplicación del sistema. La base de conocimientos interactiva sobre el SCAE que está elaborando la División de Estadística facilitará la interacción entre los profesionales.

25. El curso de capacitación sobre el SCAE elaborado por la División de Estadística y la Agencia Alemana de Cooperación Internacional ha sido utilizado también para los países africanos de habla inglesa³. El propósito del programa de capacitación es permitir a los participantes adquirir conocimientos y aptitudes para profundizar la comprensión de los principios de contabilidad y necesidades de datos básicos para la compilación de las cuentas ambientales y económicas de conformidad con el Marco Central del SCAE, facilitar el intercambio de experiencias entre los países de África, y apoyar a los países para que establezcan una estrategia y un plan de trabajo orientado a la aplicación del sistema. Los participantes de 18 países africanos⁴ recibieron la capacitación en línea (de octubre a noviembre de 2014), y participarán en un seminario presencial como actividad de seguimiento (que se celebrará del 2 al 5 de febrero de 2015 en Addis Abeba).

26. En 2015 está previsto impartir el mismo curso para países de las regiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico. El curso en línea será traducido al español a principios de 2015 para atender mejor las necesidades de los países de habla hispana. Además, a fin de satisfacer la creciente demanda de formación y aumentar la capacidad en los países para determinadas cuentas del SCAE, está previsto elaborar en el primer semestre de 2015 cursos de formación más detallados sobre las cuentas sobre agua y energía, y un curso introductorio sobre cuentas de los ecosistemas. Al igual que con el curso de capacitación del SCAE, los nuevos cursos podrán recurrir a la tecnología y a otros instrumentos didácticos para llegar a un público amplio de manera eficaz en función del costo.

27. Como continuación de la serie de seminarios subregionales sobre la aplicación del Marco Central del SCAE y las estadísticas de apoyo, los días 6 y 7 de febrero se celebró en Castries un seminario para la región del Mercado Común del Caribe

³ Solamente la capacitación sobre el SCAE, sin la capacitación sobre técnicas de facilitación.

⁴ Angola, Botswana, el Camerún, Egipto, Etiopía, Kenya, Libia, Mauricio, Mozambique, Namibia, Rwanda, Seychelles, Sudáfrica, el Sudán, Sudán del Sur, Swazilandia, la República Unida de Tanzania, Uganda y Zambia.

(CARICOM)⁵, con la asistencia de participantes de las oficinas nacionales de estadística, los ministerios de medio ambiente y planificación y otros organismos, utilizando la información ambiental para la formulación y el análisis de políticas. El seminario subregional estuvo precedido por un seminario nacional que reunió a los diferentes interesados en el país con el objetivo de sensibilizar a los usuarios y productores del Marco Central del SCAE y fomentar la cooperación entre las partes interesadas. El seminario regional, que acogió el Departamento de Estadística del Gobierno de Santa Lucía, fue organizado conjuntamente por la secretaría de la CARICOM, el Banco Central del Caribe Oriental, la CEPAL, la Oficina de Estadística del Canadá, la oficina del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Barbados, la Organización de Estados del Caribe Oriental, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Banco Mundial y la Organización Mundial del Turismo.

Estrategia de comunicación

28. El Comité de Expertos, en su novena reunión, debatió el camino a seguir en relación con la estrategia de comunicación del SCAE, a fin de elaborar materiales básicos de comunicación, a saber, mensajes clave sobre el SCAE, exposiciones estándar, modelos para folletos y boletines informativos, paquetes de instrumentos nacionales de promoción, y un nuevo diseño para el sitio web, que incluye la plataforma de conocimientos.

IV. Puesta a prueba del módulo experimental de contabilidad de los ecosistemas incluido en el Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica

29. En el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Río de Janeiro (Brasil), del 20 al 22 de junio de 2012 (resolución 66/288 de la Asamblea General, anexo) se reconoció que los ecosistemas eran fundamentales para apoyar el desarrollo económico, social y humano. Uno de los elementos de la agenda para el desarrollo después de 2015 se refiere a la vigilancia del estado de los ecosistemas y su degradación y de los servicios del ecosistema que se prestan para la actividad humana y económica. El módulo experimental de contabilidad de los ecosistemas del SCAE, que fue acogido con agrado por la Comisión de Estadística en su 44º período de sesiones, establece el marco estadístico para medir los ecosistemas terrestres y marinos y sus vínculos con las actividades humanas, y tiene el potencial de incorporar información sobre los ecosistemas en las operaciones estadísticas. Por lo tanto, la contabilidad experimental sobre los ecosistemas del SCAE puede ser útil para los objetivos establecidos en el informe del Grupo de Trabajo Abierto de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (A/68/970, anexo y Corr.1) relacionados con el agua (objetivo 6); el cambio climático (objetivo 13); los océanos, los mares y los recursos marinos (objetivo 14); los ecosistemas terrestres, forestales, la degradación de las tierras y la diversidad biológica (objetivo 15). Sin embargo, la comunidad de estadísticos oficiales tiene poca experiencia sobre la forma de medir los ecosistemas y su contribución a las actividades humanas y

⁵ Entre los países que participaron en el seminario figuraron las Bahamas, Barbados, las Bermudas, Granada, Jamaica, Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas.

económicas. La labor orientada a hacer avanzar el programa sobre la base de la experiencia y enseñanzas adquiridas mediante la realización de pruebas es un elemento central del programa de trabajo del Comité.

30. A fin de ayudar a los países a poner a prueba el módulo experimental de contabilidad los ecosistemas del SCAE, la División de Estadística, bajo los auspicios del Comité de Expertos, está ejecutando un proyecto sobre la promoción del módulo experimental de contabilidad de los ecosistemas del SCAE en los países piloto, en colaboración con el PNUMA y la secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, con asistencia financiera del Gobierno de Noruega. Se prevé obtener los siguientes productos durante el período 2014-2015: a) preparación de evaluaciones nacionales y un programa de trabajo para someter a prueba el módulo experimental de contabilidad de los ecosistemas del SCAE en cada uno de los siete países piloto; b) preparación de una estrategia mundial para la promoción del módulo experimental de contabilidad de los ecosistemas del SCAE; c) elaboración de un proyecto de directrices sobre la compilación de determinadas cuentas; d) elaboración de materiales de capacitación introductorios sobre el módulo experimental de contabilidad de los ecosistemas del SCAE; e) elaboración de una estrategia de comunicación; f) organización de un foro de expertos sobre la contabilidad de los ecosistemas; y, g) organización de dos talleres regionales.

31. El proyecto ejecutado en los países piloto ha demostrado que el SCAE ayuda a organizar y reunir una serie de iniciativas de seguimiento no coordinadas que están en marcha, utilizando un marco común para la elaboración de un sistema de información para el desarrollo sostenible. Se ha procurado reunir a distintos interesados que participan en la utilización de las cuentas y la generación de datos. Entre las partes interesadas figuran, aunque no exclusivamente, oficinas nacionales de estadística, ministerios de planificación y finanzas o sus homólogos, ministerios de medio ambiente y desarrollo sostenible o sus homólogos, organismos cartográficos o sus homólogos y oficinas de las Naciones Unidas en los países. El objetivo del proyecto es elaborar una evaluación nacional en los siete países piloto, a saber, Bhután, Chile, Indonesia, Mauricio, México, Viet Nam y Sudáfrica.

32. Como parte del proyecto, actualmente se está elaborando una estrategia mundial para formular la utilización del módulo experimental de contabilidad de los ecosistemas del SCAE, con el objetivo de promover el programa de investigación y la puesta a prueba de la contabilidad experimental de los ecosistemas del SCAE, en el contexto de la agenda para el desarrollo después de 2015. La estrategia entrañaría la creación de una asociación entre la comunidad estadística y las comunidades científica, geoespacial, ecológica y económica. La estrategia también abarcará cuestiones como el desarrollo gradual de la capacidad en los países con objeto de recopilar un conjunto de cuentas de los ecosistemas con el alcance, el detalle y la calidad adecuados. La estrategia será sometida a un amplio proceso de consulta en el que participarán la comunidad estadística y otros agentes, y se prevé que sea presentada por el Comité de Expertos a la Comisión de Estadística en su 47º período de sesiones, que tendrá lugar en 2016, para su examen.

33. El módulo experimental de contabilidad de los ecosistemas del SCAE proporciona un marco conceptual para la contabilidad de los ecosistemas, pero escasa orientación sobre la forma de reunir, evaluar, transferir, ampliar e interpretar datos para utilizar esas cuentas. El proyecto de directrices de compilación sobre el módulo experimental de contabilidad de los ecosistemas del SCAE explicará la

manera de compilar determinadas cuentas, como la situación de los ecosistemas, su diversidad biológica, el carbono y el agua; explicará, en particular, la manera de reunir los datos sobre los ecosistemas, incluidos los procedentes de fuentes de datos no convencionales (por ejemplo, la teleobservación); orientará a los expertos de los países y a los profesionales para que comprendan los distintos modelos disponibles y los vínculos con las exigencias normativas; y prestará asistencia para establecer prioridades sobre qué instrumentos utilizar para cada finalidad. Se espera que para junio de 2015 se haya concluido un proyecto inicial de directrices preliminares sobre ese módulo experimental.

34. Para responder a la creciente demanda de capacitación sobre el módulo experimental de contabilidad de los ecosistemas del SCAE, actualmente se están elaborando materiales de capacitación con el objetivo de aumentar la capacidad de las oficinas nacionales de estadística y otros organismos a fin de probar el módulo experimental, ayudar a los profesionales que no tienen experiencia con las cuentas nacionales a mejorar sus conocimientos técnicos del SCAE y profundizar su comprensión de los principios de contabilidad y las necesidades de datos básicos para la compilación de las cuentas de ecosistemas. Actualmente está previsto elaborar, con la Agencia Alemana de Cooperación Internacional, un formato de aprendizaje combinado, que alterne la formación en línea y una fase de seguimiento, similar al elaborado para el Marco Central del SCAE. En el marco de ese ejercicio se elaborará un conjunto de presentaciones de uso compartido.

35. Se establecerá un foro en el que cada año los expertos podrán reunirse en persona. La primera reunión del foro está programada en principio para marzo de 2015. El foro estará integrado por expertos procedentes de las comunidades estadística, científica, geoespacial y económica, así como de gobiernos, instituciones académicas y organizaciones no gubernamentales. En el foro se examinarán el proyecto de directrices y materiales de capacitación, el programa de investigación y los progresos alcanzados en las pruebas del módulo experimental de contabilidad de los ecosistemas del SCAE. El objetivo de estos debates es llegar a un consenso sobre cuáles son las mejores prácticas para determinados módulos de cuentas de ecosistemas en el mediano plazo. La labor del grupo culminará en la celebración de una conferencia internacional en la que participarían múltiples interesados y que se celebrará en 2016, cuando determinados módulos de las cuentas de los ecosistemas hayan sido puestos a prueba en una masa crítica de países.

V. Avance en el desarrollo y la aplicación de los subsistemas del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica

Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica para los Recursos Hídricos

36. Como parte de la estrategia de aplicación del SCAE y el *Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica para los Recursos Hídricos* (SCAE-Recursos Hídricos), la División de Estadística, con el apoyo de una junta editorial compuesta por expertos en recursos hídricos y estadística. Entre los participantes de la reunión del grupo de expertos, que se celebró en Nueva York del 20 al 22 de noviembre de 2013 para revisar las orientaciones, figuraron representantes de una serie de organismos internacionales (Eurostat; ONU-Agua, PNUMA, el Banco Mundial y el

Índice de Yale sobre Desempeño Ambiental), así como varios expertos de oficinas de estadística nacionales (del Brasil, el Canadá, Indonesia, Mauricio, México, Samoa y Uganda) y organismos de recursos hídricos (de Australia, el Brasil y México). Las directrices constituyen un instrumento para ayudar en la reunión y compilación de estadísticas sobre el agua, su integración en el marco de contabilidad, y la derivación de indicadores como parte de la creación de un sistema de seguimiento de las políticas sobre los recursos hídricos, proporcionando ejemplos nacionales de países desarrollados y países en desarrollo.

37. Las directrices fueron sometidas a prueba en varios cursos prácticos durante su proceso de elaboración. El proyecto final fue probado en un curso práctico para países de la región del Mediterráneo meridional, celebrada en Austria en abril de 2014. El curso práctico organizado por la División de Estadística en colaboración con la Agencia Europea de Medio Ambiente, y al que asistieron 60 expertos en estadísticas y contabilidad de los recursos hídricos. El Comité acogió con satisfacción la finalización de las directrices, y reconoció su valor en lo que respecta al fomento de la capacidad y su utilidad para los compiladores de cuentas del SCAE. Se convino en que las directrices sobre compilación se mantendrían como documento activo en línea y se publicarían en la base de conocimientos del SCAE, para poder revisarlas a medida que se fuera ganando experiencia en la recopilación de estadísticas y cuentas de recursos hídricos en el plano nacional. La División de Estadística ha continuado prestando asistencia técnica a distintos países para la aplicación del SCAE-Recursos Hídricos, entre ellos al Brasil, Colombia, Costa Rica, el Ecuador, Marruecos, Mauricio y el Perú.

38. La División de Estadística también participó en un equipo de tareas para diseñar y ejecutar un mecanismo de seguimiento mundial con objeto de hacer un seguimiento de los progresos alcanzados en materia de gestión de los recursos hídricos, en particular en lo que respecta a las extracciones de agua y la productividad, que están incluidas en la meta 6.4 de los objetivos de desarrollo sostenible propuestos. El equipo de tareas fue iniciado por la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación y estuvo presidido por el PNUMA. El equipo de tareas reconoció la función del SCAE como marco estadístico para los indicadores sobre los recursos hídricos, a pesar de que se plantearon preocupaciones con respecto a la disponibilidad actual de los datos.

39. Además, en el contexto de la aplicación conceptual del SCAE-Recursos Hídricos, la División de Estadística ha venido colaborando con la Organización Mundial de la Salud (OMS) en una iniciativa de ONU-Agua titulada Análisis y Evaluación Mundial del Saneamiento y el Agua Potable. El objetivo de la iniciativa de la OMS y de ONU-Agua es proponer y poner a prueba la metodología para determinar cómo se financia el sector del agua, el saneamiento y la higiene, de forma coherente y sistemática en los distintos países, y hacer un seguimiento de esa financiación. La metodología está diseñada para partir de la base de los marcos de medición existentes, como el SCN y el SCAE, y ha sido probada en una serie de países y será perfeccionada en función de los resultados de estas pruebas. La División de Estadística, con el apoyo del comité técnico del Marco Central del SCAE, tiene previsto revisar la metodología para garantizar su coherencia con el SCAE-Recursos Hídricos.

Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica para la Energía

40. En su 44º período de sesiones, la Comisión de Estadística manifestó que estaba de acuerdo con el proceso de finalización del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica para la Energía (SCAE-Energía). El proceso de finalización incluía la presentación del SCAE-Energía, por recomendación del Comité de Expertos, a la Mesa de la Comisión de Estadística con miras a su aprobación por esta, en nombre de la Comisión.

41. Desde entonces, el grupo de expertos en cuentas de energía ha examinado el proyecto del SCAE-Energía, y a principios de 2015 se prevé someter a la Mesa de la Comisión de Estadística, para su aprobación, un proyecto final que se presentará en nombre de la Mesa del Comité.

Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica para la Agricultura, la Silvicultura y la Pesca

42. El Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica para la Agricultura, la Silvicultura y la Pesca (SCAE-ASP) es una aplicación que aborda los conceptos y las estructuras del Marco Central del SCAE con especial atención a la integración de información económica y ambiental relativa a la agricultura, la silvicultura y la pesca, que integra los datos de los diez ámbitos principales, a saber: la producción agrícola, la silvicultura, la pesca, las tierras, el agua, la energía, las emisiones de gases de efecto invernadero, los fertilizantes y los plaguicidas, los recursos del suelo, y datos económicos. El SCAE-ASP es plenamente compatible con el Marco Central del SCAE y las normas de contabilidad nacional y recoge las complejas interacciones que existen entre la producción en la agricultura, la silvicultura y la pesca y la demanda de recursos (por ejemplo, tierras, agua, emisiones de carbono y biodiversidad) relacionada con esas actividades. Como tal, puede servir como marco que aporte información a los responsables de la formulación de políticas a nivel nacional, y permite elaborar directamente los indicadores necesarios para hacer un seguimiento de los progresos alcanzados en pos de la consecución de los objetivos y las metas de desarrollo sostenible. A la hora de finalizar el SCAE-ASP, se hará un seguimiento minucioso del proceso en curso para terminar de elaborar los indicadores de los objetivos de desarrollo sostenible.

43. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) está dirigiendo la elaboración de las directrices del SCAE-ASP, para lo que ha recibido apoyo de la Estrategia Global para el Mejoramiento de las Estadísticas Agropecuarias y Rurales. Se espera que el SCAE-ASP sea publicado conjuntamente por la FAO y la División de Estadística.

44. La labor de elaboración del SCAE-ASP ha avanzado de manera constante en el curso de 2014, y se han alcanzado algunos logros importantes. El principal logro ha sido la terminación de un proyecto del SCAE-ASP en el que se describe la estructura, la función y el uso de las cuentas económico-ambientales para las actividades primarias relacionadas con la agricultura, la silvicultura y la pesca. El proceso de elaboración del proyecto ha puesto de manifiesto que el SCAE-ASP sirvió como catalizador para reunir a las distintas comunidades utilizando un marco de estadísticas comunes. Los primeros proyectos se basaban en aportaciones de los

expertos de la FAO, de cuatro países seleccionados y de cuatro organizaciones internacionales. Sobre la base de esas aportaciones y los debates celebrados en la reunión del grupo de expertos organizada por la FAO en octubre de 2014, se distribuyó un proyecto revisado para celebrar consultas mundiales a finales de 2014, y se prevé disponer de una versión revisada a comienzo del segundo trimestre de 2015.

45. La función de los cuatro países ha sido importante a lo largo de 2014. Australia, el Canadá, Guatemala e Indonesia han participado en varios intercambios de proyectos de materiales y cuadros, han proporcionado evaluaciones sobre la utilidad que puede tener el SCAE-ASP en sus países, y han evaluado la viabilidad de compilar proyectos de cuentas. En los cursos prácticos celebrados en Indonesia y Guatemala, en particular, se confirmó que existe un gran interés y voluntad para cooperar en el proceso, y ambos países prevén seguir desarrollando el SCAE-ASP en 2015.

46. En 2015 se seguirá trabajando para finalizar el SCAE-ASP y evaluar su función en la definición de los indicadores pertinentes; elaborar materiales apropiados en cuanto a su aplicación, incluidos estudios de casos de países, que hagan referencia, en la medida de lo posible, a las orientaciones metodológicas existentes; buscar oportunidades para poner a prueba el SCAE-ASP a nivel nacional, especialmente en África; y promover el uso del SCAE-ASP para integrar las bases de datos estadísticos de la FAO. Según proceda, también se establecerán conexiones con otras iniciativas, por ejemplo, con la labor relativa a la aplicación de otros componentes del SCAE, la medición de las emisiones de gases de efecto invernadero y la energía en la FAO, y el estudio sobre la economía de los ecosistemas y la biodiversidad en relación con la agricultura y la alimentación. Se espera que el proyecto revisado de documento se distribuya para que sea discutido en el marco de consultas mundiales hacia fines de 2015, y que el SCAE-ASP sea presentado a la Comisión de Estadística para su examen en el 47º período de sesiones.

VI. Publicación y traducción de *System of Environmental Economic Accounting 2012*

47. *System of Environmental Economic Accounting 2012: Central Framework* ha sido publicado en árabe (y revisado por la Comisión Económica y Social para Asia Occidental) y en inglés⁶. La traducción al chino (revisada por la Oficina Nacional de Estadística de China) ya ha sido terminada y será imprimida a principios de 2015. Se dispone de traducciones provisionales en español, francés y ruso, que han sido publicadas en el sitio web del proyecto (<http://unstats.un.org/unsd/envaccounting>), y que actualmente están siendo revisadas por el Ministerio de Ecología, Desarrollo Sostenible y Energía (Francia), el Servicio Federal de Estadísticas del Estado de la Federación de Rusia (ROSSTAT) y la CEPAL, respectivamente. A principios de 2015 se finalizarán las publicaciones oficiales, que se imprimirán durante el primer semestre de 2015.

⁶ Publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta E.12.XVII.12.

48. *System of Environmental Economic Accounting 2012: Experimental Ecosystem Accounting* ha sido editado y se han preparado los originales, y en el primer semestre de 2015 será publicado conjuntamente por las Naciones Unidas, la Comisión Europea, la FAO, la OCDE y el Banco Mundial, en inglés. Se ha comenzado a traducir el libro y durante 2015 se publicarán traducciones provisionales en el sitio web de la División de Estadística.

49. La versión en inglés de *System of Environmental Economic Accounting 2012: Applications and Extensions* ha sido publicada provisionalmente; en este momento se está editando y preparando para su impresión. La publicación está prevista para el primer semestre de 2015. Se espera que se comience a traducir el libro a principios de 2015. Las traducciones provisionales se publicarán en el sitio web de la División de Estadística tan pronto como estén disponibles.

50. En 2014, se publicaron traducciones al chino, español, francés y ruso de *Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica para los Recursos Hídricos y Recomendaciones Internacionales sobre las Estadísticas de Recursos Hídricos*. En el sitio web de la División de Estadística se pueden consultar las traducciones en su versión electrónica, así como la versión provisional en árabe de las Recomendaciones Internacionales.

VII. Temas para el debate

51. Se invita a la Comisión a expresar sus opiniones sobre:

- a) El papel del SCAE en la agenda para el desarrollo después de 2015, incluida la formulación de indicadores de los objetivos de desarrollo sostenible;
- b) Los progresos realizados en la aplicación del Marco Central del SCAE;
- c) Las asociaciones de colaboración entre los organismos internacionales y regionales con el fin de formular un programa de trabajo común a nivel de los países y en la elaboración de recursos públicos convenidos internacionalmente sobre orientaciones, capacitación y fomento de la capacidad para la compilación;
- d) Los progresos logrados en la puesta a prueba del módulo experimental de contabilidad de los ecosistemas del SCAE;
- e) Los ensayos en marcha y la finalización del SCAE para la Agricultura, la Silvicultura y la Pesca, y la integración de esta labor con la de la Estrategia Global para el Mejoramiento de las Estadísticas Agropecuarias y Rurales y otras iniciativas pertinentes.